

Barranquilla, 15 de Octubre de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR 04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR A:

ALEJANDRA YALIANY ORTEGA ALTAMIRANDA

C.C. 1.048.217.198 de Baranoa

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 5.000.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (EID- IRA-EDA- AIEPI) EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.** Por el periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No **202501804**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes octubre de 2025.

Atentamente,

Alejandra Ortega Altamiranda
Contratista de Subsecretaria de Salud
C.C 1.048.217.198
Dirección: Cra 26 # 26 -51
Email:dralejandra16@gmail.com
Cel: 300 447 9309